

# Política Área Digital

**Código:** DIR-PRO-06

**Fecha:** 30 de septiembre de 2024

**Versión:** 1

**Sistema Integrado de Gestión**



telecafé

## Política del Área Digital

La Junta Administradora Regional y la Gerencia del Canal Regional Telecafé reconocen al equipo de trabajo que realizó la Política del Área Digital por su esfuerzo y dedicación para lograr este resultado. Este documento refleja el trabajo en equipo de un grupo interdisciplinario conformado por las áreas de comunicación, gerencia, producción y programación.

Es importante resaltar que para la construcción de esta política se retomaron las disposiciones pertinentes y los documentos institucionales elaborados por las diferentes áreas del Canal Regional Telecafé.

## Introducción

La comunicación digital ha transformado de manera significativa el panorama de la televisión pública, aportando nuevas herramientas y estrategias para conectar con la audiencia. En un contexto donde la competencia por la atención del público es cada vez más feroz, las plataformas digitales ofrecen a las cadenas públicas la oportunidad de expandir su alcance y profundizar su impacto. A través de redes sociales, aplicaciones móviles y sitios web, los canales regionales pueden ofrecer contenido de manera más accesible y personalizada, adaptándose a las preferencias individuales y a los hábitos de consumo de la audiencia moderna.

Además, la comunicación digital facilita la interacción bidireccional entre los medios públicos y el público. Las plataformas digitales permiten que los espectadores no solo consuman contenido, sino que también participen activamente en discusiones, envíen comentarios y aporten retroalimentación en tiempo real. Esta interacción no solo enriquece la experiencia del espectador, sino que también proporciona a las cadenas públicas valiosos datos y perspectivas sobre los intereses y necesidades de su audiencia, lo que puede orientar la producción de contenidos y mejorar la relevancia y la calidad.

La comunicación digital en la televisión pública contribuye a la democratización de la información y a la promoción de la transparencia. Las plataformas digitales facilitan la divulgación de contenido en diversos formatos y en tiempo real, permitiendo a las cadenas públicas ofrecer una cobertura más amplia y detallada de eventos y temas de interés general. Esta accesibilidad no solo fortalece el papel de la televisión pública como un servicio esencial en la promoción del conocimiento y la cultura, sino que también asegura que los ciudadanos tengan acceso equitativo a información precisa y relevante.



## Áreas Involucradas

### In House

Encargada de la protección y gestión de la identidad visual de la organización, asegurando un uso coherente y consistente de la marca en todos los contenidos digitales.

### Digital

Área encargada de la implementación y gestión de la estrategia digital, incluyendo la administración de redes sociales, sitio web, y otras plataformas digitales.

### Producción y Programación

Responsable de la creación y desarrollo de contenidos audiovisuales, garantizando la calidad y relevancia de los mismos para las plataformas digitales.

### Comunicaciones

Colabora con el área digital para asegurar la coherencia y consistencia de los mensajes y la imagen del canal en todas las plataformas.

## Nuestro normograma

1. Ley 335. Por la cual se modifica parcialmente la Ley 14 de 1991 y la Ley 182 de 1995, se crea la televisión privada en Colombia y se dictan otras disposiciones.
2. Ley 680. Por la cual se reforman las Leyes 14 de 1991, 182 de 1995, 335 de 1996 y se dictan otras disposiciones en materia de Televisión.
3. Ley 110. Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones laborales.
4. Ley 1064. Por la cual se dictan normas de apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.
5. Ley 1341. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.



## Objetivo de la política

Consolidar la comunicación y plataformas digitales que proyecten la marca Telecafé en la región.

## Objetivos específicos








1. Humanizar la marca mediante la creación de contenidos ligeros y de interés para las audiencias.
2. Desarrollar contenidos audiovisuales diferentes a los proyectados en la primera pantalla, adaptados a las preferencias y hábitos de consumo de las audiencias digitales.
3. Establecer una identidad digital sólida y coherente que refleje los valores y la misión del Canal Regional Telecafé.
4. Implementar una estrategia de comunicación digital que apoye los objetivos de la organización y fortalezca la conexión con las audiencias.
5. Posicionar al Canal Regional Telecafé en el entorno digital como un referente en la televisión pública y en la región del Eje Cafetero.





## Canales Digitales

El Área Digital maneja y gestiona diversos canales digitales para la difusión de contenidos y la interacción con las audiencias. Estos incluyen:

-  Plataforma para compartir noticias, eventos y contenido exclusivo, además de interactuar con la comunidad.
-  Canal para la difusión de noticias en tiempo real y comunicación rápida con la audiencia.
-  Espacio visual para mostrar imágenes y videos que reflejan la identidad del canal y su programación.
-  Plataforma para la creación de contenido corto y entretenido, dirigido a una audiencia más joven.
-  Canal para transmisiones en vivo de eventos y programas especiales, con interacción en tiempo real con la audiencia.
-  Portal oficial del Canal Regional Telecafé, que ofrece información detallada sobre la programación, noticias y contenido adicional.
-  Plataforma para la distribución de videos, incluyendo programas completos, clips destacados y contenido exclusivo.



telecafé

## A dónde queremos llegar

La Política del Área Digital del Canal Regional Telecafé es transversal y estratégica, ya que con ella se fortalecen y articulan las relaciones de la Junta Administradora Regional, la gerencia, sus colaboradores, entes de control, alianzas y audiencias, buscando una integración significativa con las líneas misionales y el buen manejo de la información con transparencia y eficiencia organizacional.

## Así generamos nuestra política

La política del Área Digital se aborda como una necesidad fundamental de la organización y es transversal a su quehacer. Se definen en ella los lineamientos para conducir las acciones de comunicación digital que contribuyan a fortalecer la identidad institucional y desarrollar espacios de encuentro, intercambio y participación.

## Base de las comunicaciones digitales

**Transparencia** - Este principio exige una comunicación coherente con las características y formas de actuar en Telecafé, de tal manera que las audiencias generen credibilidad y sepan que cuando se emiten mensajes estos se fundamentan en la identidad organizacional.

**Oportunidad** - La comunicación debe llegar en el momento preciso, cuando la gente necesite información o cuente con el tiempo para leerla. Sin este principio el proceso de comunicación ve debilitada la posibilidad de generar sentido.

**Veracidad** - Partimos de una comunicación sencilla, real y fundamentada donde primará siempre el decir la verdad con honestidad.

**Relevancia** - Se seleccionan mensajes claves, que sean relevantes para cada grupo de audiencia de tal forma que no se sature a las personas con información que no le resulte de interés o que no esté adecuada para su nivel de interpretación.

**Impacto**: Cada uno de los mensajes transmitidos entre, desde y para las audiencias debe ser claro, vinculante y motivacional.

**Planeación** - Los efectos de cualquier proceso comunicativo resultan más claros si se han identificado las necesidades puntuales de comunicación, se han establecido objetivos y se tiene claridad en lo que se quiere comunicar y en cómo hacerlo. Diseñar un plan de acción, definir audiencias, saber cuáles son los medios y canales apropiados es fundamental para el diseño de una estrategia de comunicación adecuada, idónea y efectiva.



## Sistema de Comunicación del Canal Regional Telecafé

El sistema de comunicación digital, es una plataforma para fortalecer el proceso comunicativo y aportar a través de ello a las funciones sustantivas del Canal Regional.

El sistema debe propiciar la generación de escenarios de expresión capaces de identificar quiénes actúan como agentes de comunicación digital e invitarlos a participar a través del trabajo colectivo, la generación de conocimiento y el aprendizaje colaborativo.

La estructura planteada en el Canal Regional está alineada al Plan de Acción y Mejoramiento. Esta política genera un conocimiento del Canal Regional Telecafé basado en el concepto de la televisión pública que tiene como propósito educar, informar y entretener desde las comunicaciones digitales, además de orientar para lograr el compromiso y motivación de los colaboradores para mejorar su rendimiento y calidad en la organización.

El Área Digital trabaja en equipo con el In House, que se encarga de proteger la identidad visual mediante el uso correcto de la imagen. De esta forma, se fomenta la fortaleza en los mensajes de la organización.

El Área Digital se alinea estratégicamente con el área de comunicaciones, además de trabajar en conjunto con mercadeo y comercialización. A través de este equipo, se proyecta un mensaje consistente y reiterado para todas las audiencias, lo que le da valor y posicionamiento a la marca del Canal Regional.

La misión de esta Política del Área Digital y la visión del Canal Regional Telecafé, buscan mantener informada a la comunidad externa sobre las decisiones tomadas y las acciones que suceden a partir de ellas. Es una comunicación concreta que se debe planificar de tal forma que refleje la dinámica de la dirección.

Los resultados y decisiones de las reuniones de los diferentes órganos y comités del Canal Regional deben ser revisados y estructurados para que los grupos de interés vinculados con los temas obtengan la información y puedan interactuar y participar para concretar las ideas propuestas.

El Comité de Gerencia, el Comité de Comercialización, el Comité de Producción y Programación, el Comité de Contenidos, el Comité Creativo y el Comité de Gestión y Desempeño, a través de una planeación de medios y con el apoyo del Área Digital, deben establecer un vínculo con los grupos de interés relevantes. De la misma manera, es clave que los proyectos de carácter transversal organizacional cuenten con planes de comunicación digital ajustados. Esto incluye temas como gestión del conocimiento, entre otros.

A través de esta política se contempla el desarrollo de un plan de comunicación digital para la Gerencia como referente de liderazgo del Canal Regional, quien debe con cierta periodicidad dar a conocer el balance de su gestión. Las direcciones y coordinaciones de la organización son una fuente de información que debe articularse en torno a planes de comunicación digital sobre proyectos específicos.

El manejo de una situación de crisis debe estar soportado por la Comunicación Digital de manera coordinada con los órganos y comités respectivos.

Responsable: El área Digital será la principal gestora de la política. La implementación de la misma requiere un esfuerzo concertado con otras áreas como In House, Comercial, Mercadeo y Comunicaciones.

*Evaluación y mejora de la política: Esta política y cada uno de sus componentes están sujetos a mejora continua. Este perfeccionamiento parte de los procesos de autoevaluación. Compete a la Oficina de Comunicaciones, liderar la autoevaluación permanente de las mismas, así como la identificación de oportunidades de mejora.*

# Política Área Digital

**Código:** DIR-PRO-06

**Fecha:** 30 de septiembre de 2024

**Versión:** 1

**Sistema Integrado de Gestión**



telecafé